AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**RICARDO ANDRÉS PATIÑO MOLINA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.053.770.485 — CONTRATO No. 578-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	NOVIEMBRE 1 AL 30 DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA- GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para acompañar las actividades periodísticas de difusión de la gestión y los logros de la política de Re

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la generación de contenidos regionales en diferentes géneros periodísticos (noticia, reportaje, crónica, etc.), sobre las políticas desarrolladas por la entidad, en texto, audio, video, fotos, que respalden los logros y avances del proceso de reintegración.	El 21 de noviembre se envió a la Oficina Asesora de Comunicaciones el comunicado de prensa de la ceremonia de graduación del Modelo de Entorno Productivo en administración de empresas agropecuarias, que se realizó en los municipios de Roldanillo y La Unión (Valle del Cauca). Luego de la aprobación se compartió con Naila Moreno, enlace de comunicaciones en el Valle del Cauca, para difundir con medios de comunicación de la región.
2. Incluir de manera transversal el enfoque diferencial, étnico y de género en las piezas y estrategias comunicativas realizadas en torno a las políticas desarrolladas por la entidad.	En visita al municipio de La Unión, Valle del Cauca, los pasados 22 y 23 de noviembre se entrevistó a población del proceso de reincorporación y a integrantes de la comunidad del resguardo indígena Tacueyó en el departamento del Cauca, con el objetivo de conocer su proceso de aprendizaje y las enseñanzas que les dejó este Entorno Productivo.
3. Brindar apoyo en el proceso de difusión de las Políticas desarrolladas por la entidad en el Grupo Territorial de la ARN designado,	El 15 de noviembre se envió al webmáster de la entidad las emisiones 26 y 27 del programa Actualidad ARN para cargarlos en el repositorio dispuesto en la página web. De otro lado, el 17 de noviembre se compartió el material para la cuenta Desde la Raíz, con el protagonismo de Usiel Rincón, persona en proceso de reincorporación en Córdoba (Quindío).
4. Gestionar espacios con medios de comunicación de la región con los actores del proceso de reintegración y al programa de reincorporación (funcionarios de la ARN, población objeto de atención, Director General, aliados estratégicos, entre otros), previa designación del jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y del coordinador del GT para visibilizar los avances y logros.	El 23 de noviembre se realizó el cubrimiento periodístico de la graduación del Modelo de Entorno Productivo en administración de empresas agropecuarias. El contenido, como comunicado de prensa, entrevistas, fotos y apoyos audiovisuales, se enviaron a medios de comunicación del Valle del Cauca. Además, la nota periodística se cargó en la página web de la entidad.
5. Apoyar en la realización de entrevistas en multiformatos (radio, prensa, televisión y web o cualquier otro formato) a personas que tengan relación directa con los procesos desarrollados por la entidad previa designación o acuerdo con el asesor de la Oficina Asesora de Comunicaciones.	El pasado 22 de noviembre se asistió a la feria académica y empresarial del Modelo de Entorno Productivo en administración de empresas agropecuarias en Roldanillo, Valle del Cauca. Se contó con el acompañamiento de Andrés Rodríguez, de la Oficina Asesora de Comunicaciones, para la realización de un video de este proceso formativo. Se hicieron entrevistas a personas del proceso de reincorporación y a miembros de la comunidad.
6. Apoyar y acompañar, a las entrevistas que resulten necesarias, al vocero del Grupo Territorial de la ARN y a la población objeto de atención, que realicen los medios de comunicación regionales.	Se acompañó y asesoró la intervención de Andrea del Pilar Téllez, coordinadora encargada de la ARN en el Eje Cafetero- Valle del Cauca, en la ceremonia de graduación del Modelo de Entorno Productivo en el hotel Los Viñedos de La Unión.
7. Consolidar y velar por que la información interna que proviene de nivel central sea conocida dentro del grupo territorial y generar un proceso recíproco, velando por informar y comunicar de forma oportuna y veraz al personal del Grupo Territorial.	Se comparten las piezas que se generan desde nivel central, pero especialmente se hace énfasis en el buen uso del logo de la entidad y los protocolos de comunicación que se requieren para difundir historias. El logo se compartió este mes para jornadas de la Semana por la Paz que lideraron las gobernaciones de Quindío y Risaralda.
8. Apoyar los eventos concertados con el Coordinador del Grupo Territorial e informar con antelación a la Oficina Asesora de Comunicaciones de nivel central.	Se apoyó la elaboración de la línea de mensaje del Modelo de Entorno Productivo en administración de empresas agropecuarias, teniendo en cuenta la visita del director encargado de la entidad.
9. Monitorear y registrar la información que se difunde sobre las políticas desarrolladas por la entidad en los medios de comunicación regionales.	Permanentemente se hace monitoreo a medios, con el fin de analizar la información que se visibiliza de las políticas de reintegración y reincorporación en el Eje Cafetero.
10. Presentar dentro del informe mensual de actividades un análisis sobre el monitoreo de medios de comunicación regionales, sobre las políticas desarrolladas por la entidad.	Se cargó en la página web de la ARN la nota de la graduación del Modelo de Entorno Productivo en administración de empresas agropecuarias. Esta es la evidencia: https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2022/Firmantes-de-paz-y-comunidad-potenciaron-sus-conocimientos-en-Administracion-Agropecuaria.aspx. Las notas que se enviaron a los medios de comunicación del Valle del Cauca aún no se publicaban.
11. Apoyar labores periodísticas que la Oficina Asesora de Comunicaciones requiera y le sean asignadas por el asesor de la misma, en el grupo territorial, para el cumplimiento del objeto del contrato.	El 25 de noviembre se envió a la Oficina Asesora de Comunicaciones una nota radial de la graduación del Entorno Productivo en La Unión, Valle, con el objetivo de difundirla en el programa Actualidad ARN de Antioquia-Chocó
12. Alimentar una base de datos y actualizarla con periodistas de la región e influenciadores.	El contacto con los medios de comunicación es permanente y se mantiene actualizada la base de datos de periodistas con correos electrónicos y números de contacto y demás información requerida para compartir el material y los comunicados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**RICARDO ANDRÉS PATIÑO MOLINA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.053.770.485	CONTRATO No.	578-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	NOVIEMBRE 1 AL 30 DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA- GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para acompañar las actividades periodísticas de difusión de la gestión y los logros de la política de Re

13. Mantener actualizados los canales de comunicación interno (carteleras físicas o pantallas de tv) según lineamientos dados por la Oficina de Comunicaciones de Nivel Central.	Los canales comunicativos, como la Intranet, se mantienen actualizados. Permanentemente se hacen historias para destacar la labor de los profesionales y las diferentes estrategias del Grupo Territorial Eje Cafetero. Este mes se publicó la nota de la feria académica y empresarial del Modelo de Entorno Productivo y la graduación.
14. Recibir y mantener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, acorde con lo descrito en el contrato de prestación de servicios.	Se recibió el equipo de cómputo, escritorio, grabadora, micrófono y demás elementos asignados dentro de los bienes de la ARN.
15. Diligenciar debidamente los formatos requeridos para la operación, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos brindados desde la Oficina Asesora de Comunicaciones de ARN.	Se tiene en cuenta para las respectivas entrevistas el formato de autorización de uso, reproducción, cesión derechos de autor de propia imagen y otros.
16. Tener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Todo lo relacionado con los procesos como son los registros fotográficos, audios, formatos, documentación contractual, comunicados y demás información utilizada y elaborada se guarda en una carpeta digital en el equipo asignado. Asimismo se cuenta con una carpeta física en la que se archivaron los formatos como la legalización de expensas.
17. Desarrollar las demás acciones que se requieran y sean asignadas para el cumplimiento del objeto del contrato.	Los pasados 17 y 18 de noviembre se realizó la producción audiovisual del emprendimiento de María Edilmes Siágama en Mistrató, Risaralda, para visibilizar en la cuenta Desde la Raíz. Esta indígena, culminada del proceso de reintegración, elabora artesanías con chaquiras que destacan y le dan valor a su cultura. El 24 de noviembre se grabó la emisión 28 del programa Actualidad ARN. Para este especial se hicieron entrevistas para las notas de la Iniciativa Territorial Comunitaria 'Mujeres Tejedoras del Quindío', la casa de la asociatividad étnica, la formación complementaria con el SENA y la culminación del Modelo de Entorno Productivo.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	El contratista ha cumplido con la legalización de las expensas en el término establecido en el presente contrato, procurando hacer uso mínimo de las mismas, contribuyendo con el principio de austeridad de la ARN. Mensualmente el contratista viene cumpliendo con el aporte al sistema de seguridad social. Los equipos recibidos en custodia han sido protegidos de daños físicos, virtuales y/o electrónicos, gozan de un buen estado por efecto de desgaste. El contratista informa que no se ha presentado alguna novedad que requiera ser informada y que altere la ejecución del contrato. En cumplimento de la obligaciones el contratista ha mantenido la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conocida con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN; No se ha divulgado información que le sea suministrada por la ARN o que obtenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, sin previo consentimiento escrito por parte de la ARN, el contratista, siempre solicita autorización al superior; el contratista ha cumplido a cabalidad con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad; el contratista no ha comunicado, divulgado, ni utilizado indebidamente los secretos que se le han confiado o la información que haya conocido en virtud de los asuntos materia del servicio a ningún título frente a terceros ni en provecho propio; el contratista siempre ha solicitado autorización al supervisor para información a medios de comunicación. En cumplimento de la funciones, el contratista ha cumplido con la obligación de conocer el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI: el contratista ha contribuido a cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. En cumplimento de la obligaciones, el Contratista informa que en el desarrollo de cumplimiento de la obligación; las partes han cumplido a cabalidad lo estipulado en esta obligación, tiempos, valores y compromisos asumidos por las partes. Que toda la acción adelanta por parte del contratista han sido informadas al supervisor del contrato.

RICARDO ANDRÉS PATIÑO MOLINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Andrea del Pilar Téllez Falla

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co